

Minuta de la Sexta Reunión de Trabajo del Foro Temático de Institucionalidad y Ética Pública

El día viernes 26 de abril de 2002, a las 3:00 p.m., en las Oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros, se llevó a cabo la Sexta Reunión de Trabajo del Foro Temático de Institucionalidad y Ética Pública, convocada por el Presidente del Consejo de Ministros, Dr. Roberto Dañino Zapata.

El Ministro de Defensa, Dr. Aurelio Loret de Mola instaló la sesión, dando la bienvenida y las gracias a los asistentes por su participación. La Sexta Reunión de Trabajo contó con la participación de los miembros del Foro, de la Comisión Ministerial, el Consejo Consultivo del Acuerdo Nacional y de la Secretaría Técnica de dicho acuerdo.

El detalle de los participantes es el siguiente:

INSTITUCIÓN	PARTICIPANTE
MINISTRO DE DEFENSA	Aurelio Loret de Mola
ACCIÓN POPULAR	Luis Enrique Gálvez De La Puente
APRA	Víctor López García
FIM	Carlos Gamarra Ugaz
UNIDAD NACIONAL	Jorge Valdéz Oyola Marco Parra Sánchez
UNIÓN POR EL PERÚ	José Pastor Vives Jorge Prado Bustíos
COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES	Carlos Chevarría
MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	Federico Arnillas Félix Grández M.
CGTP	Eduardo Castillo Sánchez
CONFIEP	Alejandro Hermoza
CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA	Guillermo Benavente
CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ	Carlos Carrasco
CONSEJO CONSULTIVO	Eduardo Stein, Fundación de las Américas
COMISIÓN MINISTERIAL	Jesús Ponce Bravo, Consejero, Gabinete del Ministro RR.EE Pablo Tarazona Vivar, Asesor Ministerio de Trabajo Luis Block Urban, Asesor Ministerio de Defensa Andrés Corrales, Asesor Ministerio de Salud
SECRETARÍA TÉCNICA	Rafael Roncagliolo Giannina Assereto

Luego de la instalación de la sesión, el Ministro de Defensa dio la palabra al Dr. Rafael Roncagliolo quien a su vez dio lectura a la Minuta de la Quinta Reunión del Foro de Institucionalidad y Ética Pública, la cual fue aprobada por unanimidad por los asistentes al Foro.

Luego, se pasó a revisar los puntos generales previstos para la discusión de la fecha, que fueron los siguientes:

- Lectura de la Minuta de la Quinta Reunión del Foro de Institucionalidad y Ética Pública del viernes 19 de abril del 2002.
- Discusión de la nueva versión de la Política Vigésimo Segunda (matriz), confeccionada por la Secretaría Técnica en base a los puntos de concordancia de la reunión anterior.
- Discusión de la nueva versión de la Política Vigésimo Tercera (matriz), preparada de acuerdo con lo discutido por el Grupo de Trabajo propuesto en la reunión anterior.
- Discusión de la nueva versión de la Política Vigésimo Cuarta (texto y matriz), preparada por el Ministerio de Defensa en base a los aportes de las reuniones previas.
- Discusión de la Política Vigésimo Quinta (texto), presentada en la reunión anterior.
- Discusión de la Política Vigésimo Sexta.
- Discusión de la Política Vigésimo Séptima
- Invitados

Posteriormente, el Ministro de Defensa le cedió la palabra al Dr. Roncagliolo, quien mencionó que sería conveniente comenzar la reunión con la presentación y discusión de la matriz de la Vigésimo Cuarta Política de Estado, ya que el Ministro de Defensa debía retirarse de la reunión para asistir al Consejo de Ministros. Los miembros del Foro estuvieron de acuerdo en trabajar la Vigésimo Cuarta Política de Estado.

El Ministro de Defensa presentó el texto de la mencionada Política de Estado sobre la cual hizo además una breve explicación y abrió el debate. Luego del debate y de recibidas los valiosos aportes de los Miembros del Foro, estos acordaron por unanimidad aprobar el siguiente texto, con cargo a redacción en una revisión posterior:

VIGÉSIMO CUARTA POLÍTICA DE ESTADO

Cautela de Institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su Servicio a la Democracia.

Optimizar el servicio que prestan las Fuerzas Armadas a la sociedad y a la Nación, garantizando la paz, integridad territorial dentro del irrestricto respeto a los preceptos constitucionales, al ordenamiento legal y a los derechos humanos.

Con ese fin (a) afirmaremos su institucionalidad, (b) garantizaremos el control democrático de las Fuerzas Armadas, (c) reafirmaremos su carácter político no deliberante a través de una adecuada relación civil-militar (d) promoveremos una Fuerzas Armadas modernas, flexibles, eficientes, eficaces y de accionar conjunto regidas por valores éticos y morales propios de una democracia, (e) promoveremos su participación en la defensa regional, la seguridad hemisférica y en las misiones de paz en el marco de la ONU, (f) proveeremos los elementos materiales necesarios para el cumplimiento de su misión constitucional y los roles asignados por el Estado, y (g) garantizaremos la aplicación de los mecanismos previstos en el ordenamiento legal que establecen la transparencia y control en la adquisición de bienes y servicios.

El Ministro de Defensa se disculpó por tener que retirarse, dejando a cargo de la presidencia al Dr. Rafael Roncagliolo, quien propuso al Foro que se trabajaran los textos de las Políticas Vigésimo Quinta, Vigésimo Sexta y Vigésimo Séptima y se dejaran las matrices de todas las Políticas de Estado para otras reuniones o para ser trabajadas en detalle por grupos de trabajo, de forma tal que el foro cuente con la totalidad de sus políticas aprobadas antes del inicio de los Foros Descentralizados. Los miembros del Foro estuvieron de acuerdo con esta propuesta.

A continuación, el Dr. Roncagliolo presentó el texto de la Vigésimo Quinta Política de Estado, abriendo el debate sobre la misma. Culminado el debate y luego de haber recibido los aportes de los participantes, el Foro acordó que la Secretaría Técnica redacte un nuevo texto para la sesión del día 27 de abril de 2002.

Finalmente, el Dr. Roncagliolo recordó que la reunión del día 27 de abril se realizará en el Hotel Los Delfines de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

La reunión se levantó a las 5:30 p.m.